

relación se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, núm. 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de la correspondiente solicitud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por Ley 16/2005, de 18 de julio, de la Asistencia Jurídica Gratuita.

Expte.: 01200806336.

Nombre, apellidos y último domicilio: Ángel Felices Aguilera, C/ Juan Goytisolo, núm. 44, 04002, Almería.

Almería, 19 de septiembre de 2008.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones por las que se acuerda el archivo del expediente en orden al reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de A.J.G. de Almería.

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en el expediente instruido en orden al archivo de la solicitud del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.: 0120807041.

Nombre, apellidos y último domicilio: Hammou Aouyarghel.

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, de la Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 20 de septiembre de 2008.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resoluciones en las que se estima el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose

el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPDT.	NOMBRE, APELLIDOS
01200604056	SHAHARAJ SHERAJI
01200701124	JOSÉ CERVILLA SANCHEZ
01200705554	BOUJEMAA EL KATTI
01200708870	RAFAEL ORTIZ GALLEGO
01200709527	YOUSSEF RAYAI
01200712852	ZANIS OSTROVSKIS
01200713240	MOHAMED EL MOIRABIT
01200801156	SAID BOUDRAA
01200803053	STEPHEN KWAME TWIMASI
01200803054	FRANCISCO RUIZ CRUZ
01200803276	KHADIJA SADIKI
01200804246	HAMMOU AOURYAGHEL
01200804627	DUMITRU OVIDIU ISTRATOAI
01200804949	BOUZTAN EL ISSATI
01200805085	KHALID BEDDAD
01200805232	IOAN MACEDON BURDUHOS
01200805388	EL MOLOUDI BELKAS
01200805389	ABDELILAH ABOUABLA
01200805440	MYKHAYLO VORONENKO
01200805589	MARTINONIS ULADAS
01200805725	MIGUEL GARCIA CAPEL
01200805774	JUAN JOSE CARMONA AMADOR
01200805787	ANTONIO MIGUEL SOTO PEREGRINA
01200805861	ANDRES GRANADOS MARTINEZ
01200805862	FERMÍN SEGURA HERRADA
01200805875	IVAN STRUCCI
01200805899	NELU BULGARIU
01200805915	JOSÉ RODRIGUEZ SANTIAGO
01200805940	FRANCISCO GUTIERREZ BUENO
01200805941	MANUEL PARRA CUADRADO
01200806062	JOSE RODRIGUEZ SANCHEZ
01200806297	NAURA TAGNIT
01200806421	JUAN MANUEL FERRE SALINAS
01200806422	ABDELMAJID TAHRID
01200806437	PILAR MONTOYA FERNANDEZ
01200806487	FERMÍN MORENO FERNANDEZ